

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INTERNACIONAL DE DESARROLLO, S.A.

R.I.F. / N.I.T. J000737703

DIRECCIÓN CARRETERA VIA LA MARIPOSA ENTRE SAN
JOSE Y SAN DIEGO DE LOS ALTOS

TELÉFONOS 02123751386

Hemos retenido la cantidad de:

Tres Millones Ochocientos Veinticinco Mil Exactos

Aplicado a los documentos:

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200800006710

10-08-2020

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: agosto

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
05/08/2020	1014708	00-229139			RETENCION IVA 75%	36,975,000.00	0.00	31,875,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	75.00	0.00	3,825,000.00
TOTALES:								31875000.00	5100000.00	5100000.00			

AGENTE/RETENCION TOTAL 3,825,000.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: